



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Médicas
Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud



EXP-UNC: 0048636/2010

Córdoba, 05 Octubre de 2011

VISTO:

El Proyecto de CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN EPIDEMIOLOGÍA, y

CONSIDERANDO:

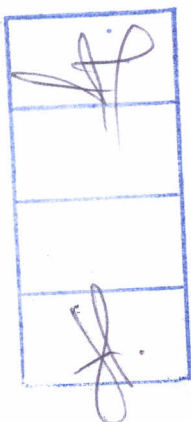
- el despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento, aprobado por este Honorable Cuerpo en sesión del 29 de Septiembre del 2011,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1) Crear en el ámbito de la Facultad de Ciencias Médicas, y dependiente de la Escuela de Salud Pública y la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, la Carrera de Postgrado de **ESPECIALIZACIÓN EN EPIDEMIOLOGÍA**, cuyo Plan de estudios (fs. 175/198) y Reglamento (fs. 199/207) , forman parte de la presente resolución y consta de 33 folios.

Art.2º) Comuníquese y elévese a consideración del H. Consejo Superior.

DADA LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, EL DIA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE.



Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°
Reconoc.esp.mf.lj.

923